



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70340 "GJAE" - PILCUYO.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Pilcuyo, 29 de noviembre del 2024.

OFICIO N° 004-2024-DREP-UGEL-EC/DIEP N° 70 340 - PILCUYO.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro.
Directora de la UGEL EL COLLAO.

ASUNTO : Hago alcance de los responsable del recojo de material educativo
Periodo 2025. de la Institución Educativa. N° 70340 "GJAE" de
Pilcuyo.

REFERENCIA : NORMAS ADMINISTRATIVAS.

De mi consideración:

Con singular afecto me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle el cordial saludo a nombre de la Institución educativa Primaria N° 70340 "Glorioso José Antonio Encinas" del distrito de Pilcuyo, por medio del presente pongo en su conocimiento de los responsables del recojo de material educativo provenientes de la UGEL El Collao y como también de otras instituciones privadas del año académico 2025. Razón por la cual pongo en su conocimiento.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima y aprecio personal.

Atentamente.



[Handwritten signature]
Ltr. Carlos Nina Esrobar
DIRECCIÓN



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70340 "GJAE" - PILCUYO.**



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Pilcuyo, 29 de Noviembre del 2 024.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 033-2024-DREP-UGEL-EC/DIEP N° 70 340 -"GJAE"- PILCUYO.

VISTO:

El documento de que corre a fojas 301 denominado COMITÉ DE RECURSOS EDUCATIVOS 2024, de la Institución educativa Primaria N° 70340 "GJAE" de Pilcuyo, jurisdicción de la UGEL El Collao, elaborado y presentado por el Director de la Institución Educativa.

CONSIDERANDO:

Que es política de la Institución Educativa trabajar en el marco de una planificación y organización conforme a los instrumentos de Gestión Institucional a fin de optimizar el trabajo educativo a nivel de la institución.

La presente designación del comité de recursos educativos año 2021, tendrán la responsabilidad de recepcionar los materiales educativos, como los cuadernos de trabajos, de las diferentes áreas y materiales fungibles y otros, 2024.

De conformidad con la Ley general de Educación N° 28044, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 011-2012-ED, R.M. N° 712 MINEDU, En el marco de la implementación" aprobada mediante la RM N° 160-2020-MINEDU y las orientaciones de la norma técnica RVM N° 088- 2020-MINEDU, en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

De conformidad al Oficio múltiple Oficio múltiple N° 015-2023- MINEDU/VMGP-DIGERE, en la que da a conocer la Remisión de Listado, Cuadros y Criterios de Distribución de materiales educativos de la Dotación 2024.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR EL COMITÉ DE RECEPCION DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2025 de la Institución Educativa Primaria N° 70 340 "GJAE" de Pilcuyo, para el presente año académico el cual es como sigue:

N°	C.M.	NOMBRE N° IE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CELULAR	DIRECCION
01	0305821	GJAE N° 70340	DIRECTOR	NINA ESCOBAR CARLOS	01783051	951401762	JR SANTA ANA 144 ILAVE
02	0305821	GJAE N° 70340	PERS AD	JARA SANCHEZ OCTAVIO	01848640	930143080	JR BOLOGNESI 564 ILAVE
03	0308521	GJAE N° 70340	PERS AD	CALLIRI LAYME ELENA	01800357	900463674	JR MIGUEL GRAU S/N PILCUYO
04	0305821	GJAE N° 70340	APAFA	VILCA GUEVARA ALICIA	42971860	993147655	BARRIO 18 DE ENERO PILCUYO

SEGUNDO.- Remitir en físico a la UGELEC para su conocimiento y demás fines del trabajo administrativo.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Lic. Carlos Nina Escobar
 DIRECCION